

**Secretario:**

Titular.—Doña María Consuelo Rodríguez. Secretario General del Ayuntamiento.

Suplente.—Doña Ana María Burillo Navarro, Técnico de Administración General.

**Vocales:**

En representación del Instituto de Estudios de Administración Local:

Titular.—Don Ignacio Moreno González.

Suplente.—Don Pedro García Ferrer. Profesores del Instituto de Formación Profesional.

En representación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha:

Titular.—Don Carlos Muñiz Higuera.

Suplente.—Doña Josefina Martín Gamero, Jefes de Sección de la Consejería de Presidencia y Gobernación.

En representación de los funcionarios de Carrera:

Titular.—Doña Pilar Salanova González, Oficial Mayor.

Suplente.—Don Andrés Naranjo Moya, Administrativo de Administración General.

Cuarto.—El día, hora y local en que habrán de tener lugar los ejercicios de la oposición se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Tomelloso, 22 de julio de 1985.—El Alcalde.—11.411-E (59444).

**18081** *RESOLUCION de 22 de julio de 1985, del Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat, referente al concurso convocado para cubrir dos puestos de trabajo de Técnicos Medios, para realizar funciones de Asistente Social.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 158, de fecha 3 de julio de 1985, se publican las bases que han de regir en el concurso convocado para la provisión, como personal laboral fijo, de dos puestos de trabajo de Técnicos Medios, para realizar funciones de Asistente Social, de entre las vacantes existentes en el cuadro de puestos de trabajo de la plantilla laboral de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias finalizará transcurridos veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen que se fijan en 500 pesetas, serán satisfechos por los aspirantes al presentar la instancia.

Los sucesivos anuncios relacionados con este concurso se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

L'Hospitalet de Llobregat, 22 de julio de 1985.—El Alcalde.—11.227-E (59145).

**18082** *RESOLUCION de 22 de julio de 1985, del Ayuntamiento de León, referente a la convocatoria para proveer plazas de auxiliares de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 164, de fecha 20 de julio de 1985, se publica convocatoria íntegra de oposición libre para proveer en propiedad plazas vacantes en el subgrupo de Auxiliares de Administración General de este Ayuntamiento, dotadas con el sueldo y grado correspondiente al coeficiente 1,7, nivel 4; dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Titulación exigida: Graduado Escolar o equivalente.

Los sucesivos anuncios serán publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de la Corporación.

León, 22 de julio de 1985.—El Alcalde.—11.306-E (59315).

**18083** *RESOLUCION de 22 de julio de 1985, del Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat, referente al concurso-oposición convocado para cubrir un plaza de Auxiliar de Inspección de Sanidad.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 158, de fecha 3 de julio de 1985, se publican las bases que han de

regir en el concurso-oposición convocado para cubrir una plaza de Auxiliar de Inspección de Sanidad, en propiedad, de entre las vacantes existentes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, integrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales, clase Plazas de Cometidos Especiales, dotada con el sueldo anual correspondiente al grupo C, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos o retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias finalizará transcurridos veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen que se fijan en 500 pesetas, serán satisfechos por los aspirantes al presentar la instancia.

Los restantes anuncios relacionados con este concurso-oposición se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

L'Hospitalet de Llobregat, 22 de julio de 1985.—El Alcalde.—11.229-E (59147).

**18084** *RESOLUCION de 22 de julio de 1985, del Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata, referente a la convocatoria para proveer siete plazas vacantes de Guardias Municipales.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 163, publica las bases del concurso-oposición convocado para cubrir en propiedad siete plazas vacantes de Guardias Municipales, dotadas con los haberes correspondientes al nivel de proporcionalidad 4, dos pagas extraordinarias, trienios, complementos, gratificaciones y demás derechos que correspondan con arreglo a la legislación vigente y la Corporación tenga acordado o pueda acordar. Las instancias deberán ser dirigidas al señor Alcalde-Presidente dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los derechos de examen se fijan en 2.000 pesetas. Los sucesivos anuncios se publicarán solamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres».

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Navalmoral de la Mata, 22 de julio de 1985.—El Alcalde.—11.264-E (59275).

**18085** *RESOLUCION de 22 de julio de 1985, del Ayuntamiento de Gibralfón (Huelva), referente al concurso-oposición para la provisión en propiedad de dos plazas del grupo de Administración Especial, subgrupo Servicios Especiales, clase Personal de Oficios (una de Maestro y otra de operario).*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 164, de 18 de julio del corriente año, aparece publicada la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante el procedimiento de concurso-oposición, de dos plazas de Personal de Oficio (una de Maestro y otra de operario), dotadas con los emolumentos correspondientes al índice de proporcionalidad 9, coeficiente 1,9 para maestro, e índice de proporcionalidad 3, coeficiente 1,3, para operario.

Las instancias, redactadas y documentadas en la forma que determinan las bases correspondientes, se presentarán en el Registro General de Entradas de este Ayuntamiento, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» y tablón de edictos de la Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Gibralfón, 22 de julio de 1985.—El Alcalde.—11.417-E (59450).

**18086** *RESOLUCION de 22 de julio de 1985, del Ayuntamiento de Gibralfón (Huelva), referente al concurso-oposición para la provisión en propiedad de dos plazas de Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 163, de 17 de julio del corriente año, aparece publicada la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante el procedimiento de concurso-oposición, de dos plazas de Policía Municipal dotadas con las emolumentos correspondientes al índice de proporcionalidad 4, coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones establecidas con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias, redactadas y documentadas en la forma que determinan las bases correspondientes, se presentarán en el Registro General de entradas de este Ayuntamiento, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» y tablón de edictos de esta Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Gibraleón, 22 de julio de 1985.—El Alcalde.—11.416-E (59449).

**18087** RESOLUCION de 22 de julio de 1985, del Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat, referente al concurso-oposición convocado para cubrir una plaza de Titulado Superior Universitario, con título de Licenciado en Derecho.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 163, de 9 de julio de 1985, se publican las bases que han de regir en el concurso-oposición convocado para cubrir una plaza de Titulado Superior Universitario, con título de Licenciado en Derecho, en propiedad, de entre las vacantes existentes en la Plantilla de Funcionarios de este Ayuntamiento, integrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo Técnico, clase de Técnicos Superiores, para realizar funciones de asesoramiento, dictamen y consulta de nivel superior en materia jurídica de Sanidad y Servicios Sociales, dotada con el sueldo anual correspondiente al grupo A, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos o retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias finalizará transcurridos veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen que se fijan en 500 pesetas, serán satisfechos por los aspirantes al presentar la instancia.

Los restantes anuncios relacionados con este concurso se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

L'Hospitalet de Llobregat, 1 de agosto de 1985.—El Alcalde.—11.226-E (59144).

**18088** RESOLUCION de 22 de julio de 1985, del Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat, referente al concurso-oposición convocado para cubrir una plaza de Titulado Superior Universitario, con título de Licenciado en Ciencias Químicas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 158, de 3 de julio de 1985, se publican las bases que han de regir en el concurso-oposición convocado para cubrir una plaza de Titulado Superior Universitario, con título de Licenciado en Ciencias Químicas, en propiedad, de entre las vacantes existentes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, integrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo Técnico, clase de Técnicos Superiores, dotada con el sueldo anual correspondiente al grupo A, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos o retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias finalizará transcurridos veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen que se fijan en quinientas (500) pesetas, serán satisfechos por los aspirantes al presentar la instancia.

Los restantes anuncios relacionados con este concurso-oposición, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

L'Hospitalet de Llobregat, 22 de julio de 1985.—El Alcalde.—11.224-E (59142).

**18089** RESOLUCION de 22 de julio de 1985, del Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat, referente al concurso-oposición convocado para cubrir una plaza de Titulado Superior Universitario, con título de Licenciado en Derecho.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 163, de fecha 9 de julio de 1985, se publican las bases que han de regir en el concurso-oposición convocado para cubrir una plaza de Titulado Superior Universitario, con título de Licenciado en Derecho, en propiedad, de entre las vacantes existentes en la

Plantilla de Funcionarios de este Ayuntamiento, integrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo Técnico, clase de Técnicos Superiores, para realizar funciones de asesoramiento, dictamen y consulta de nivel superior en materia jurídica de Servicios Municipales, dotada con el sueldo anual correspondiente al grupo A, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos o retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias finalizará transcurridos veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen que se fijan en 500 pesetas, serán satisfechos por los aspirantes al presentar la instancia.

Los restantes anuncios relacionados con este concurso se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

L'Hospitalet de Llobregat, 22 de julio de 1985.—El Alcalde.—11.228-E (59146).

**18090** RESOLUCION de 23 de julio de 1985, del Ayuntamiento de Premiá de Mar, referente al concurso-oposición para cubrir con carácter laboral las plazas que se citan.

El Pleno Municipal, en fecha 7 de mayo de 1985, aprobó la convocatoria de concurso-oposición para cubrir con carácter laboral las plazas de:

Asistente Social.  
Técnico de Deportes.  
Programador de Informática.

Las bases del concurso-oposición se encuentran en la Secretaría de la Corporación.

El plazo de presentación de instancias será de quince días naturales desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las listas de admitidos y excluidos se publicarán en la cartelera de anuncios del Ayuntamiento a los cinco días de la finalización del período de presentación de instancias, concediendo cinco días más a efectos de que los excluidos puedan presentar alegaciones o subsanar la documentación, publicándose inmediatamente la lista definitiva de admitidos.

A los diez días de publicación de la lista definitiva tendrán lugar las pruebas, las cuales se realizarán en el Ayuntamiento a las diez horas para el Asistente Social y el Programador de Informática, y a las dieciséis horas para el Técnico de Deportes.

Premiá de Mar, 23 de julio de 1985.—El Alcalde accidental.—11.233-E (59151).

**18091** RESOLUCION de 24 de julio de 1985, del Ayuntamiento de Noya, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo.

El Ayuntamiento de Noya convoca a oposición restringida una plaza de Administrativo de Administración General, de acuerdo con las siguientes bases:

Categoría de la plaza: Encuadrada en el grupo de Administración General, subgrupo de Administración, dotada con el índice de proporcionalidad 6 y coeficiente 2,3.

Condiciones de los aspirantes: Podrán tomar parte los auxiliares de Administración General de este Ayuntamiento que reúnan los siguientes requisitos:

a) Estar en posesión del título de bachiller superior o equivalente, y contar con cinco años de servicios en propiedad.

b) O bien tener reconocidos diez años de servicio, también en propiedad, en el mencionado subgrupo, para aquellos que carezcan de la titulación indicada.

Instancias: Las instancias solicitando tomar parte en dicha oposición, en la que los aspirantes harán constar que reúnen las condiciones exigidas en la base segunda de la convocatoria, se dirigirán al señor Alcalde-Presidente, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado en el «Boletín Oficial del Estado» este anuncio.

Los derechos de examen se fijan en 1.000 pesetas.

Nota.—El texto íntegro de las bases de esta convocatoria aparece publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, de fecha 20 de julio de 1985.

Noya, 24 de julio de 1985.—El Alcalde accidental.—11.301-E (59310).